

MARTES, 14 DE JULIO DE 2020 - BOC NÚM. 134

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 2 DE SANTANDER

**CVE-2020-4600** *Notificación de sentencia 196/2020 en procedimiento ordinario 5906/2017.*

Doña Ana María Vega González, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia Nº 2-bis de Santander.

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de procedimiento ordinario (Contratación - 249.1.5), a instancia de MARCOS DIEGO PELAYO y MARÍA BELÉN REBOLLEDA BUZÓN, frente a BANCO DE CAJA DE ESPAÑA DE INVERSIONES, SALAMANCA Y SORIA, S. A.U. y TELCETRA, S. L., en los que se ha dictado Sentencia de fecha 28-02-20, contra la que cabe recurso de apelación en el plazo de VEINTE DÍAS.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a TELCETRA, S. L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 1 de julio de 2020.  
La letrada de la Administración de Justicia,  
Ana María Vega González.

2020/4600

CVE-2020-4600